

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2017

CIRCULAR No. 36

**CC. COORDINADORAS Y COORDINADORES
DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S.**

Me refiero al Plan Inicial de Implementación 2017 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica del Instituto Nacional Electoral (INE), en donde se advierte como una de las actividades relevantes que realizará la autoridad electoral nacional, en coordinación con los Organismos Públicos Locales (OPLE), los **diálogos para la cultura cívica**, que buscan promover espacios donde se privilegie la interacción, el intercambio y la discusión de ideas y posiciones entre múltiples actores sociales.

El referido documento establece que dichas mesas de diálogo se realizarán considerando tres niveles o planos: nacional, estatal y distrital. Para el caso de la Ciudad de México, serán las Juntas Distritales Ejecutivas del INE las responsables de realizar las mesas de diálogo, en el ámbito territorial de los distritos electorales federales, con el apoyo de los 40 órganos descentralizados del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Al respecto, de conformidad con los artículos 65, 67, fracciones IX y XI y 93, fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; así como 21, fracción VII y 53, fracciones III y V del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, les instruyo para que, de manera individual o coordinada, según sea el caso, establezcan contacto con las y los titulares de las Juntas Distritales Ejecutivas (JDE) del INE, de acuerdo con la tabla que se anexa, a efecto de acordar los apoyos que estén en condiciones de otorgar, para la realización de las **mesas de diálogo** en comento, así como convenir las actividades en las cuales podrán tener participación.

En ese sentido, en el período del **22 al 26 de mayo del año en curso**, deberán confirmar en la dirección de correo electrónico educacion.civica@iedf.org.mx que se ha establecido contacto con la respectiva JDE del INE y describir de manera breve las actividades en las que participará la Dirección Distrital, de manera individual o conjunta.

Por último, para cualquier duda o aclaración relacionada con el contenido de la presente Circular, podrán comunicarse con el Lic. José Luis G. Barajas Martínez, funcionario adscrito a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, en la extensión 4254.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**Lic. Rubén Gerardo Venegas
Secretario Ejecutivo**

C.c.p.

Mtro. Mario Velázquez Miranda. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presente.
Ing. Olga González Martínez. Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación del IEDF. Para su conocimiento. Presente.
CC. Consejeros y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento. Presentes.
Mtro. Gustavo Uribe Robles. Director Ejecutivo de Educación Cívica del IEDF. Presente.
Lic. Myriam Alarcón Reyes. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Descentralizados. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

RGV/GURJ/LGBM



Somos un Instituto de Calidad

En el IEDF estamos **comprometidas y comprometidos** en administrar **elecciones** locales integras; conducir instrumentos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la **cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro sistema de **Gestión de Calidad**.

MESAS DE DIÁLOGO PARA UNA CULTURA CÍVICA

DISTRIBUCIÓN DE DISTRITOS LOCALES PARA LA COORDINACIÓN EN LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS MESAS DE DIÁLOGO

Distrito INE	Distrito IEDF
01	I
02	II y IV
03	III
04	SIN PARTICIPACIÓN
05	XXXVIII
06	SIN PARTICIPACIÓN
07	VI y VII
08	IX y V
09	SIN PARTICIPACIÓN
10	VIII y XIII
11	XI y X
12	XII
13	XV y XIV
14	XXXVII y XL
15	XVII y XVI
16	XVIII
17	XXV y XX
18	XIX y XXI
19	XXII
20	XXIV
21	XXXIX, XXXIV y XXXVI
22	XXVII y XXIX
23	XXXII y XXVI
24	XXX
25	XXXI y XXVIII*
26	XXXIII y XXIII
27	XXXV

* La coordinación local pertenece en su totalidad al Distrito 04 federal, sin embargo, al no participar éste se le asigna a la Junta Distrital 25 para dar apoyo a las actividades respectivas.